

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DIGRAFICA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, en la Sala de Reuniones de la Compañía DIGRAFICA S.A., ubicada en las calles Clemente Ballén 2414 entre Lizardo García y Babahoyo – Planta Baja, siendo las 17H00 p.m. del día Viernes 12 de abril del 2013; previa convocatoria de todos los accionistas de la compañía, se celebra la Junta General Extraordinaria con la concurrencia de las siguientes personas: Econ. Bladimir H. Jaramillo Escobar, propietario de cuatrocientas acciones de un dólar cada una de ellas; y la Econ. Elizabeth G. Bonilla Mielles, propietaria de cuatrocientas acciones de un dólar cada una de ellas; esto es que en la Junta se encontraban accionistas que representaban ochocientas acciones que constituyen el Capital Social de la Compañía DIGRAFICA S.A., esto es Ochocientos dólares.// Preside la sesión el Econ. Bladimir Jaramillo Escobar en calidad de Gerente General de la Compañía y actúa como Secretaria Ad-hoc la Econ. Elizabeth G. Bonilla Mielles, quién deja constancia de que en el expediente que se lleva de cada sesión, se ha comprobado la asistencia de todos los accionistas, conforme aparece en el listado de asistentes convocados incluido el número de acciones que le corresponde a cada uno de ellos; consecuentemente los comparecientes en mención acordaron por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de universal, amparados en lo dispuesto en los Art. 230 y 235 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar sobre el siguiente punto: 1.- **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2012.**// Se instala la sesión, pide la palabra el secretario y comunica a los accionistas que el resultado obtenido conforme a la información contable por ellos conocida, corresponde a la actividad comercial que realizó la compañía durante al año 2012.// Con los Estados Financieros respectivos, los accionistas pasan a deliberar al respecto, luego de lo cual y en forma unánime **RESUELVEN:** 1) **Aprobar** los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al año 2012, así como los informes del Comisario Principal y Gerente General respectivamente. 2) **Autorizar** para que se presente la declaración del Impuesto a la Renta así como su pago correspondiente ante los Organismos pertinentes.// Acto seguido el Presidente de la Junta concede un pequeño receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual y una vez que el secretario ha dejado constancia que en el expediente de esta Junta constaran la lista de accionistas asistentes con la indicación del número de la presente acta certificada por él.// Se reinstala la sesión y se da lectura a la presente Acta, siendo aprobada en forma unánime por todos los accionistas.// Agotado el punto del orden del día que fue motivo de convocatoria de la presente Junta y siendo las 18h00 p.m., el Presidente de la Junta da por concluida la sesión.// Para constancia de lo actuado, firman en unidad de acto y de absoluta conformidad los Sres:



Econ. Bladimir Jaramillo Escobar
C.C. 170833338-8



Econ. Elizabeth Bonilla Mielles
C.C. 090593321-4

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que consta en el Libro de Actas de la Compañía DIGRAFICA S.A., al que me remito en caso de ser necesario. En fe de ello confiero la presente acta, la misma que suscribo en esta ciudad de Guayaquil a los doce días del mes de abril del 2013.



Econ. Elizabeth Bonilla Mielles
Secretaria Ad-hoc